



D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria el día 18 de agosto de 2022 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

5) ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DEL ALUMBRADO ARTÍSTICO Y ORNAMENTAL Y DE LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN PARA LA FERIA 2022.-

En este punto se encuentra presente D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal, y D. Joaquín Merchante Ferreira, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal. , D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

“DADO que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de agosto de 2022 se inicio la contratación menor para la adjudicación del suministro para la instalación del alumbrado artístico-ornamental y de las líneas de distribución de baja y media tensión para la feria 2022 con motivo de la celebración de las fiestas patronales en honor a la Virgen de las Mercedes, e invitadas a empresas del sector, de acuerdo con el informe del Servicio de Registro General de Documentos de fecha 17 de agosto de 2022, ha presentado únicamente oferta la empresa Iluminaciones Doñana, S.L.

A continuación, en la presente sesión se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica, ascendiendo la misma a 14.500 euros más IVA.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor del suministro descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía 2022-691, de fecha 16 de agosto, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Adjudicar el suministro para la instalación del alumbrado artístico-ornamental y de las líneas de distribución de baja y media tensión para la feria 2022 con motivo de la celebración de las fiestas patronales en honor a la Virgen de las Mercedes, a la empresa Iluminaciones Doñana, S.L. con CIF B21543731 por un importe que asciende a 14.500 más IVA.

SEGUNDO: El contratista habrá de presentar en el plazo de tres días hábiles por vía telemática los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Estado, con la Comunidad Autónoma de Andalucía y con las obligaciones con la Seguridad Social, en cuanto al certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento se emitirá de oficio por el Ayuntamiento, igualmente

CSV: 07E6000773A00022N0K3R3Y1N6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000773A00022N0K3R3Y1N6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 02/09/2022
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 02/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/09/2022 15:32:27

DOCUMENTO: 20220488352
Fecha: 02/09/2022
Hora: 15:32



deberá presentar el alta en el IAE o declaración de estar exento. Sin la presentación de esta documentación, quedará automáticamente sin efecto la adjudicación del contrato.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº. Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: D. FABIOLA ROSADO MORENO

CSV: 07E6000773A000Z2N0K3R3Y1N6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000773A000Z2N0K3R3Y1N6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 02/09/2022
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 02/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/09/2022 15:32:27

DOCUMENTO: 20220488352
Fecha: 02/09/2022
Hora: 15:32

